

La Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Alcalá (UAH) ofrece, a partir del curso académico 2022-23, el programa académico de recorrido sucesivo (**PARS**) denominado **Programa Académico de Ingeniero/a de Telecomunicación** que se puede elegir directamente al hacer la preinscripción de grado.

Esta iniciativa ofrece la oportunidad a **estudiantes como tú de organizar mejor tu carrera** académica y realizar el Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación (GITT), que habilita como Ingeniero Técnico, y el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT), que habilita como Ingeniero, sin tener que haber finalizado la titulación de grado para poder comenzar el máster pudiendo acelerar la obtención de ambos títulos. Es decir, este programa académico **permite recuperar el desarrollo formativo como Ingeniero de ciclo largo, de Ingeniería de Telecomunicación**.

Si bien tienes la oportunidad de cursar ambas titulaciones, el PARS es muy flexible, dado que:

- Puedes cursar y finalizar los estudios de Grado y Máster.
- Puedes cursar y finalizar los estudios de Grado y no matricularte en ninguna asignatura del Máster.
- Puedes cursar y finalizar los estudios de Grado y cursar algunas asignaturas del Máster. Dependiendo el grupo de asignaturas aprobadas del Máster podrás matricularte del Curso Corto de Postgrado para convalidar estas asignaturas y solicitar un Título Propio de la UAH.
- Puedes abandonar en cualquier momento los estudios tanto de Grado como de Máster.

Para acogerte a este programa académico, tienes dos opciones:

- 1) Seleccionar Programa Académico de Ingeniero en Ingeniería de Telecomunicación en tu solicitud de admisión y aprovecharte de su flexibilidad.
- 2) Solicitar el acceso al Máster desde el Grado a través del PARS con un máximo de 30 ECTS pendientes de superar. Estos créditos deberán de consistir en créditos de transversalidad y/o optativas genéricas y/o prácticas en empresa y/o Trabajo Fin de Grado y/o asignaturas de tecnología específica del Grado condicionando la matrícula de asignaturas obligatorias del Máster:

Para cursar la Asignatura de MUIT (M214/M215)	El estudiante tendrá que haber superado las asignaturas de tecnología específica de GITT (G350)
DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	--
TECNOLOGÍAS DE INTERNET	Sistemas Operativos
INTERNET DE LAS COSAS	--
ARQUITECTURA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	--
Comunicaciones Digitales de Alta Capacidad	Comunicaciones digitales
TECNOLOGÍAS DE RADIONAVEGACIÓN, RADAR Y POSICIONAMIENTO	--
DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	Diseño Electrónico
ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES	Subsistemas electrónicos
SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN AVANZADA	--

(Aprobado en Comisión Académica de los Másteres Habilitantes de la EPS 10 de octubre de 2024)

La solicitud al Máster podrá tramitarse en los periodos de matrícula asociados tanto al primer como al segundo cuatrimestre y será tramitada por la Dirección del Máster que te propondrá un plan de matrícula individualizado que no ponga en riesgo la consecución de los resultados de aprendizaje del MUIT.

La realización y defensa del TFG y del TFM se regirán por la normativa de la Escuela Politécnica, asegurando que la defensa del TFG debe preceder a la defensa de TFM. Existirá la posibilidad de realizar trabajos integrados de Grado y Máster con una temática relacionada, de manera que sean dos trabajos con una cierta, pero constatable, continuidad teniendo en cuenta, la carga crediticia y el nivel MECES de cada uno de los trabajos.

Además, el PARS fomenta la **internacionalización**, pudiendo cursar diversas asignaturas del grado en inglés.